Ciudad de Málaga

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN – ANEXO RELACIÓN DE FACTURAS
MEMORIA

ORIGEN DE LAS FACTURAS

Seleccione el tipo de facturas a relacionar			Número página	Total páginas
○ Costes directos	○ Costes indirectos	○ Facturas imputadas al coste total con cargo a la entidad y otros financiadores		

TABLA DE RECOGIDA DE DATOS

Nº Orden	Proveedor/a CIF/DNI	Nº Factura	Concepto	Fecha factura	Fecha pago	Justificante de pago o Entidad/Financiador (1)	Importe (€)

(1)
Si se trata de reseñar **Costes directos o indirectos: METÁLICO**: La factura deberá estar firmada o sellada por su emisor/a y, además habrá de contener un sello que deje constancia de dicho pago (en el que se especifique pagado o cancelado). El importe máximo para pagos en metálico establecido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, es de 1.000 euros. **TRANSFERENCIA BANCARIA/DOMICILIACIÓN BANCARIA**: deberán aportar el correspondiente comprobante bancario**. CHEQUE**: Se adjuntará fotocopia del mismo junto con la documentación bancaria del cargo realizado. **TARJETA BANCARIA**: Deberá aportar comprobante del pago con tarjeta junto con la documentación bancaria del cargo realizado.
Si se trata de reseñar **Relación de facturas imputadas al coste con cargo a la entidad y otros financiadores** indicar entidad o financiador a quien se imputa el gasto.